INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	**ACTA DE ARCHIVO**	**Código: 141**
		Contrato: 019-2018
		Fecha: 05-10-2018

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACION DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PLATA HUILA - INPEC, CERTIFICA EL ARCHIVO DEL CONTRATO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:	
CONTRATO DE CONPRAVENTA	019-2018
CONTRATISTA:	"ANYLA PATRICIA MEDINA PINTO" (DISTRIBUIDORA PC&TONER)
NIT / CEDULA	CC 55.173.717-4. CC.55.173.717
DIRECCION COMERCIAL	Calle 11 # 05-89 NEIVA – HUILA
OBJETO:	COMTRATAR LA COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE LA PLATA HUILA
VALOR INICIAL:	$4.814.840
VALOR ADICION:	$685.080
VALOR TOTAL:	$5.499.920
FECHA DE INICIACION:	05-10-18
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	# 009 del 12-10- 2018
FECHA DE TERMINACION	12 de Diciembre del 2018
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO:	N/A
No. DE FOLIOS:	167

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.***establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía***.

El presente contrato es de ejecución instantánea, se encuentra debidamente recibido y cancelado por el INPEC, No requiere Liquidación si no Acta de Archivo.

Se expide la anterior el 17 de enero de 2018

Maryoly Matiz Polo

MARYOLY MATIZ POLO
Coordinador(a) Grupo de Contratación

Aprobó: **DR. HENRY PERDOMO SALAZAR**, Director EPMSC - INPEC La Plata
Reviso: **MARYOLY MATIZ POLO** Profesional Universitario, Encargada área Encargada área financiera
Proyectó: **DG RODRIGUEZ MONTOYA JOHN,** Profesional Universitario, Encargada área Tratamiento
Fecha d elaboración: 17-01-2018